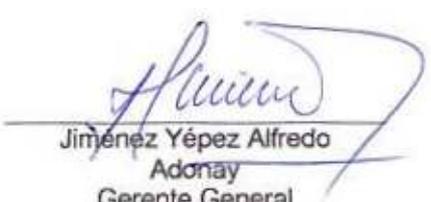


**CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (NO CONSOLIDADO)  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes	4	33.500	783
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	20.452	-
Activo por Impuestos Corrientes		3.343	-
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>57.295</b>	<b>783</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones en asociadas	5	14.124.567	14.957.944
Otros activos financieros	7	4.084.848	4.084.848
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>18.209.416</b>	<b>19.042.792</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>18.266.710</b>	<b>19.043.575</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	8	5.696.178	19.042.792
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>5.696.178</b>	<b>19.042.793</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.696.178</b>	<b>19.042.793</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO ( Según Estado Adjunto)</b>		<b>12.570.532</b>	<b>782</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>18.266.710</b>	<b>19.043.575</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros (no consolidados).

  
Jiménez Yépez Alfredo  
Adonay  
Gerente General

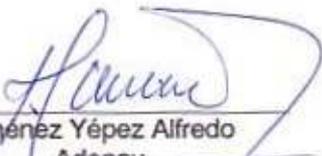
  
Luis Chungandro  
Contador

**CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (NO CONSOLIDADO)  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>OPERACIONES ORDINARIAS</b>			
Ingresos Ordinarios		3.734.639	2
<b>Utilidad Bruta</b>		<u>3.734.639</u>	<u>2</u>
<b>GASTOS</b>			
De Administración		(164.090)	(19)
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<u>3.570.550</u>	<u>(17)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros (no consolidados).

  
Jiménez Yépez Alfredo  
Adenay  
Gerente General

  
Luis Chungandro  
Contador

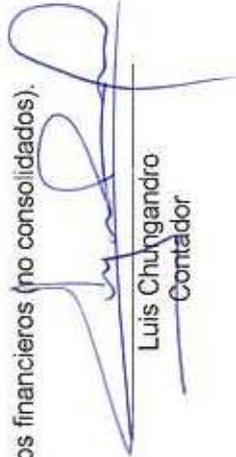
CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (NO CONSOLIDADO)  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>Capital social</u>	<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2015	800		-	800
Utilidad neta y resultado integral del año			(18)	(18)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>800</u>	<u>-</u>	<u>(18)</u>	<u>782</u>
Aumento (Disminución) de capital social	8.999.200		18	8.999.200
Utilidades Acumuladas		(18)	3.570.550	3.570.550
Utilidad neta y resultado integral del año				
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>9.000.000</u>	<u>(18)</u>	<u>3.570.550</u>	<u>12.570.532</u>

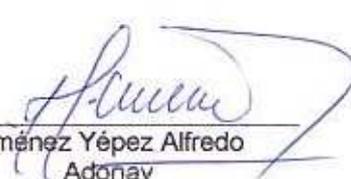
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros (no consolidados).

  
Jiménez Yépez Alfredo Adonay  
Gerente General

  
Luis Chungandro  
Contador

**CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO CONSOLIDADO)**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Recibido de clientes	-	2
Pagos a proveedores y accionistas	(13.534.499)	19.042.773
Dividendos recibidos	4.568.016	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(8.966.483)</u>	<u>19.042.775</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento ( Disminución) en inversiones en Compañías	-	(19.042.792)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(19.042.792)</u>
<b>Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento ( Disminución) capital social	8.999.200	800
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>8.999.200</u>	<u>800</u>
Incremento neto de efectivo	32.717	783
Efectivo al principio del año	783	-
<b>Efectivo al fin del año</b>	<u>33.500</u>	<u>783</u>
<b>Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado</b>		
<b>en actividades de operación:</b>		
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	3.570.550	(18)
Pérdida (gananc.) en inversiones	(3.734.639)	
Incremento en el valor del patrimon. de cias. relacionadas, neta de dividendos recibidos	4.568.016	
Total	<u>4.403.926</u>	<u>(18)</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(20.453)	
Otros activos corrientes	(3.343)	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(13.346.613)	19.042.792
Impuesto a la renta por pagar		0
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<u>(8.966.483)</u>	<u>19.042.775</u>

  
 Jiménez Yépez Alfredo  
 Adonay  
 Gerente General

  
 Luis Chungandro  
 Contador

## CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.

### NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A. (En adelante "La Compañía"), es una Compañía anónima legalmente constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Av. Amazonas N37-102 Y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos en un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo.

Las sociedades de cartera clasificadas en esta clase no suministran ningún otro tipo de servicio a las empresas participadas, es decir, no administran ni gestionan otras unidades; así como también podrá comprender las etapas o fases de investigación y desarrollo, promoción, capacitación, intermediación, inversión de la actividad antes mencionada.

Para cumplir con el objeto social descrito en el estatuto social, la Compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

##### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### **2.2 Moneda Funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

##### **2.3 Bases de preparación**

Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros (no consolidados), se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable,

pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados)

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

**2.5 Inversiones en subsidiarias.**- La NIIF 10 requiere que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz en los estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de Corporación Omni Invest Omninvest S.A., y también estados financieros consolidados, los cuales están en proceso de preparación.

En los estados financieros separados, la Compañía mide sus inversiones en subsidiarias por el método de la participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*.

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando surja el derecho a recibirlo.

**2.5.1 Subsidiarias**- Son subsidiarias aquellas entidades que están controladas por Omninvest. Omninvest controla a su subsidiaria cuando está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en subsidiarias y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre estas.

**2.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(a) *Impuesto a la renta corriente*

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de La Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

(b) *Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de

los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros (no consolidados). El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

- 2.7 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.8 Reconocimiento de ingresos** – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.9 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.10 Compensación de Saldos y Transacciones.**- Como norma general en los Estados financieros (no consolidados) no se compensan los Activos y Pasivos, tampoco los Ingresos y Gastos, salvo en aquellos casos que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los Ingresos y Gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma general, contemplan la posibilidad de compensación, y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto.

- 2.11 Activos Financieros.**- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.11.1 Método de la tasa interés efectiva.**- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**2.11.2 Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.-** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es entre 60 y 90 días.

**2.11.3 Baja de un Activo Financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, La Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.12 Baja de un Activo Financiero.-** Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

**2.13 Pasivos Financieros.-** Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.13.1 Préstamos y Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.-** Se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método del cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en los libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.14 Baja de un Pasivo Financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.15 Inversiones en acciones.-** Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer la participación de la Compañía en el resultado y en otro resultado integral de la asociada. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada exceda la participación de la Compañía en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia,

forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada), la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

## 2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 16		
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Ciclo 2014- 2016 Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

## NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros (no consolidados), y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

## **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

### **Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2018**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) de la compañía.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de

dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a los saldos que la Compañía mantiene en el Banco Produbanco los cuales ascienden a US\$33.500 año 2016 y US\$783 año 2015.

#### 5. INVERSIONES

Nombre de la asociada	Actividad principal	Proporción de participación accionaria	
		... Diciembre 31,...	
		2016	2015
SIMED S.A.	Compra venta de equipos e insumos médicos para laboratorio	99%	99%

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía posee el 99% de participación de las acciones de SIMED S.A., debido a que la Compañía controla cuando esta está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Compañía	Valor Nominal		Valor Patrimonial Proporcional		Saldo Contable	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
SIMED S.A.	<u>14.957.944</u>	<u>14.957.944</u>	<u>14.957.944</u>	<u>14.124.567</u>	<u>14.957.944</u>	<u>14.124.567</u>

Los estados financieros de Corporación Omni Invest Omninvest S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 también se presentan con solidados con su compañía subsidiaria en la cual posee una participación accionaria del 99% tal como lo establece la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*; sin embargo, los estados financieros consolidados se encuentran en proceso de elaboración y se presentaran por separado.

#### 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a anticipos a proveedores cuyo saldo asciende a US\$20.452.

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene derecho de participación para nuevas inversiones de USD\$4.084.848.

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Cuentas por Pagar Comerciales:</i>		
Proveedores Locales	21.736	-
Subtotal	21.736	-
 <i>Otras Cuentas por Pagar:</i>		
Cuentas por Pagar Accionistas	5.674.442	19.042.792
Subtotal	5.674.442	19.042.792
<b>Total</b>	<b>5.696.178</b>	<b>19.042.792</b>

## 9. IMPUESTOS

### 9.1 Conciliación tributaria

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3.030.567,55	(17)
Ingresos Exentos	(3.194.657)	-
Gastos no deducibles	164.090	19
Utilidad (Pérdida) gravable	-	2
Impuesto a la renta causado 22% (a)	-	-

#### a) Impuesto a la renta

A la fecha de emisión de estos estados financieros (no consolidados), las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Los años 2014 a 2016 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía generó un impuesto a la renta causado de US\$0,41.

**b) Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

El artículo 41 literal g de la Ley de Régimen Tributario Interno determina que no están sujetas al pago del anticipo del impuesto a la renta aquellas sociedades, cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, así como aquellas en que la totalidad de sus ingresos sean exentos.

**c) Aspectos Tributarios**

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.
- El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de

Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

#### 1. *Riesgo en las tasas de interés*

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

#### 2. *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas.

#### 3. *Riesgo de liquidez*

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

#### **4. Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

#### **11. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene 9'000.000 de acciones de valor nominal US\$1 cada una; y al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantenía 800 acciones de valor nominal US\$1 cada una, siendo sus socios personas naturales.

#### **12. RESULTADOS ACUMULADOS**

##### Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

#### **13. DIVIDENDOS**

La Compañía puede distribuir dividendos a los accionistas hasta el límite de los resultados acumulados que obtenga, calculados de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes y los estatutos.

#### **14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (no consolidados) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros (no consolidados) que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

#### **15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)**

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía.